

ACTA Nº 162
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 13 de noviembre de 2012
HORA DE INICIO : 15.11 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 16.40 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Ávila M.
Secplac, Sra. Patricia Atenas.
Jefe Daem, Sr. Francisco González.
Vecinos

TABLA

- 1.- Aprobación Acta anterior Nº 161 de fecha 6 de noviembre de 2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria Proyecto IRAL PMU Mejoramiento y construcción Plaza rinconada de Parral por un total de \$16.600.000.-
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 4.- Modificación Presupuestaria Mejoramiento áreas verdes plazas de Coltauco por un monto de \$ 13.011.000.-
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 5.- Análisis y aprobación PADEM 3013.
- 6.- Varios Señores Concejales /as

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.11 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta anterior Nº 161 de fecha 6 de noviembre de 2012.

Se aprueba Acta Nº 161 por seis votos. No vota concejal Rivas por no encontrarse en la sala al momento de la votación.

En este punto de la sesión, concejala Carreño plantea la posibilidad de hacer tres reuniones el mes de diciembre.

Sr. Alcalde indica que la reunión de diciembre se hará temprano para hacer un almuerzo.

Concejala Carreño indica que prefiere que sea a las 15.00 hrs como siempre ha sido.

Ante la posibilidad de hacer dos reuniones el día de hoy, concejala Carreño indica que debería haber un acuerdo.

Sr. Alcalde y señores concejales discuten el punto y se concluye que el día de hoy se hará una sola reunión y la próxima semana se hará la tercera reunión del mes de noviembre.

2.- Correspondencia. : No hay.

3.- Modificación Presupuestaria Proyecto IRAL PMU Mejoramiento y construcción Plaza rinconada de Parral por un total de \$16.600.000.-

Secplac, Sra. Patricia Atenas presenta la siguiente modificación presupuestaria.

Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Valor \$
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano	\$15.079.000
TOTAL		\$15.079.000

Disminución de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor \$
215.31.02.004.001.006	Construcción veredas diversos sectores	1.521.000
TOTAL		1.521.000

Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor \$
215.31.02.004.001.098	Construcción de plaza Rinconada de Parral	16.600.000
TOTAL		16.600.000

Señor alcalde somete a votación ambas modificaciones presupuestarias referidas a los dos proyectos que se presentan en tabla en los puntos Nº 3 y Nº 4.-

Concejala Gálvez indica que esta es la sexta vez o más en que se somete a votación estos puntos y según la ley Orgánica, establece que un punto se llevará nuevamente a votación siempre que se presente nuevos antecedentes y aquí, físicamente, no se ha entregado nuevos antecedentes, por esto le parece extraño que nuevamente sea sometido a consideración del concejo.

Secplac informa que proyecto está aprobado y evaluado por los distintos entes técnicos. La Secplac cumplió con presentarlo y después debe cumplir diversas etapas en el ente regional para ser visado por que el jefe de control de la Intendencia y luego pasa al Intendente. Ahora, para que se ejecuten los proyectos se requiere abrir cuentas, por lo tanto, no hay más antecedentes porque proyectos ya están aprobados. Además hay una carta compromiso del concejo de cuando se postuló el proyecto. Ahora se necesita modificación presupuestaria para que depositen los recursos y poder ejecutar.

Concejal Gálvez indica que tal vez sería diferente si como concejales hubiesen tenido una hoja o una carpeta con lo que se informó en la reunión pasada, en relación a que se habrían rendido proyectos, como por ejemplo los 23 millones de pesos de Rinconada de Parral, que es uno de los puntos por los cuales se ha dilatado todo esto. Entonces como no se ha rendido y no se han entregado antecedentes al concejo, distinto sería si los hubiesen entregado.

Secplac señala que en sesión pasada manifestó que si tenían dudas se acercaran a su oficina y, de lo contrario que lo pidieran por escrito al señor alcalde.

Concejal Gálvez consulta si no es más fácil dar una explicación en reunión.

Secplac responde que, en términos de procedimiento corresponde que se envíe un oficio al Alcalde y ella puede entregar la información.

Concejal Gálvez expresa que en la práctica esto no ha funcionado porque en el mes de abril pidió por oficio al alcalde para que la jefa de finanzas hiciera entrega de la rendición de deudas de arrastre de unos proyectos, en los que estaba incluido Juan Sánchez, en donde concejal Rivas dio su aprobación y con eso se pagaron las deudas y, por su parte, pidió la relación de las facturas impagas, más las que se habían pagado y las que se tenían que pagar y, nunca se entregó este informe. Legalmente deben responder en 15 días.

Concejal Gálvez indica que por estos motivos, no aprueba las modificaciones presupuestarias de estos dos proyectos.

Concejala Mardones, vota negativamente.

Concejal Rivas, vota negativamente.

Concejala Carreño manifiesta que es reiterativo y mientras no se aclare el destino de los recursos de los proyectos que latamente han señalado durante el transcurso de todo este año; rendiciones del proyecto de áreas verdes que se ejecutaron en la avenida principal por un valor cercado a los ocho millones de pesos y eso no está; no está contemplado en rendiciones físicas, no tienen nada tangible, por lo tanto, es seguir entregando más recursos a un saco roto, en el cual no ven los resultados, no ven los proyectos, no ven donde fueron a parar esos recursos y lo que es peor, ni siquiera han recibido una explicación acorde a lo que han pedido durante innumerables concejos. Por lo tanto su votación sigue siendo negativa.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Marín, aprueba.

Señor alcalde, aprueba.

Por tanto, por cuatro votos en contra y tres a favor, se rechaza ambas modificaciones presupuestarias.

Señor alcalde señala que la información la tiene la Secplac y cualquiera se puede acercar a consultar.

4.- Modificación Presupuestaria Mejoramiento áreas verdes plazas de Coltauco por un monto de \$ 13.011.000.-

Secplac, Sra. Patricia Atenas presenta la siguiente modificación presupuestaria.

ACTA Nº 162 – CONCEJO MUNICIPAL
13 de noviembre de 2012

Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Valor \$
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano	13.011.000.-
TOTAL		13.011.000.-

Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor \$
215.31.02.004.001.095	Reposición e implementación de áreas verdes, Coltauco	13.011.000.-
TOTAL		13.011.000.-

Votación de esta modificación fue resuelta en punto anterior.

5.- Análisis y aprobación PADEM 3013.

Jefe Daem, señor Francisco González, expone el Plan Anual de Desarrollo Educativo para el año 2013.

Manifiesta que este instrumento se trabajó en reunión de comisión en la que participó concejal Gálvez, Rivas y Marín.

En la exposición hace alusión a los siguientes puntos del PADEM 2013:

- Misión
- Visión
- Mapa esquemático de la comuna de Coltauco
- Mapa de establecimientos educacionales de la comuna.
- Cuadro Matrícula y asistencia media.
- SIMCE promedio comunal año 2011.
- Resultado SIMCE 2011 por nivel, subsectores y establecimientos educacionales.

En este punto, concejal Rivas consulta cual es la media nacional del Simce.

Jefe Daem responde que no lo tiene.

Concejal Rivas indica que el la tiene y la media es más alta de lo que aparece aquí.

Jefe Daem manifiesta que aún así se debe destacar los que están sobre la media regional y nacional.

- SIMCE 4º Básico por subsectores 2002 – 2011.
- SIMCE 8º Básico, resultados prueba 2000 – 2011.
- Resultados de evaluación docente 2011.
- Cuadro resumen de características de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Políticas comunales y objetivos estratégicos:
 - 1º Política: Fortalecimiento de liderazgo.
 - 2º Política de gestión pedagógica y curricular.
 - 3º Política de gestión de los recursos.
 - 4º Política de convivencia escolar.
- Presupuesto 2013.

En este punto, habilitada de finanzas hace entrega de presupuesto 2013 a señores concejales.

Informa que el presupuesto presenta un crecimiento de un 4.6% y se presenta incremento en algunas subvenciones. El mayor impacto lo genera la ley SEP y está relacionado al proyecto de mejoramiento educativo que cada establecimiento tiene para el año. A la vez, destaca principales fuentes de ingreso.

En relación a los gastos, también se aplica un nivel de crecimiento del 4.6%. El mayor crecimiento está en programas que vendrán financiados ya sea por Ley Sep o proyectos extraordinarios. En este caso se debe presentar al concejo las iniciativas en que se invertirán los recursos.

Señor alcalde consulta en cuanto aumentará el FAGEM.

Habilitada de finanzas informa que en un 200%.

- Dotación Docente 2013 : presenta cuadro de dotación docente año 2012 – 2013. Solo hay una diferencia en personal a contrata que trabaja en integración, que son las psicopedagogas.
- Cuadro de personal Asistente de la Educación.
- Personal DAEM
- Personal adscrito a establecimientos educacionales.

Jefe Daem destaca el servicio de transporte escolar que se otorga a todos los niños de la comuna. También se hace una fuerte campaña de promoción para subir la matrícula.

Agradece al alcalde y concejo por el apoyo brindado en el trabajo a realizar.

Sr. Alcalde se refiere al transporte escolar y señala que es una buena idea porque en tiempo de invierno hay muchos niños que no van a los jardines y eso significa que llegan menos recursos al municipio porque no se cumplen los horarios y esto baja la mensualidad que llega por los jardines infantiles.

Lo que se ha logrado es cambiar plata por plata, en el sentido que al invertir en locomoción para los niños también nos llegan más recursos porque los jardines están casi en un cien por ciento todo el año.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Concejal Cerda felicita al equipo de educación y señala que ha sido un año difícil por las demandas estudiantiles; además recibió una buena noticia al decirles que se incrementarían los recursos.

Concejala Mardones consulta qué pasa con colegio de Rinconada de Idahue ya que hay rumores que el colegio se cierra.

Jefe Daem responde que es todo lo contrario ya que se acaba de autorizar que ese colegio tenga 5º Básico para que los niños no se trasladen a otro colegio, ya que actualmente esa escuela tiene hasta 4º básico.

Sr. Alcalde dice que si se están aumentando los cursos es por algo y esa es una decisión que ya se tomó.

Concejal Rivas consulta si este presupuesto incluye el traspaso municipal y, si es así cómo se puede votar si no está aprobado el presupuesto municipal.

Se le aclara que al aprobar el presupuesto de educación se aprueba también el aporte del traspaso municipal.

Concejala Carreño consulta en base a qué parámetros el concejo está en condiciones de aprobar esto si ni siquiera tiene la ejecución clarificada respecto al presupuesto.

Sr. Alcalde indica que está de acuerdo al punto de vista de cada concejal, los concejales votan y esta es una parte del presupuesto y si quieren aprueban.

Jefe Daem informa que hay plazo hasta el 15 de noviembre para enviar el presupuesto aprobado a la Dirección Provincial de Educación.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Marín felicita al jefe Daem y al equipo de Educación y a todos los profesores y directores de la comuna. Añade que sabe el esfuerzo que han hecho, sabe los resultados y sabe que la educación de Coltauco hoy es distinta a la de cuatro años atrás, el año 2008 y va a seguir siendo distinta, se va a seguir defendiendo la educación pública y de calidad. Aprueba.

Concejal Gálvez expresa que hace un par de semanas atrás, la comisión de educación participó en una maratónica jornada de trabajo sobre análisis del Padem y si se le pregunta cómo ha sido la labor en educación que ha hecho el Daem: si mala, mediocre o buena, concluye que ha sido buena a juzgar por todas las estadísticas que se han mostrado y por los antecedentes que tiene en su poder, aun considerando la desleal competencia de colegios particulares subvencionados que vienen a rescatar al niño a la puerta de la casa y se lo llevan a un colegio particular, en desmedro del patrimonio económico que significa a Coltauco en esa materia.

Añade que la estadística de deserción del Liceo C-40 ha sido de un 5.2%, en la Escuela de Lo de Cuevas, de un 3,2% y Escuela Julio Montt Salamanca de un 3,2%.

En el caso de Lo de cuevas es lógico suponer porque está cerca de Doñihue y la competencia que hay con la locomoción particular que les colocan es tan grande que casi es un poco lógica.

Quizás en el caso de Julio Montt Salamanca de Monte grande, habría que preocuparse por que de la deserción del colegio , como sugerencia.

Añade que también en esta reunión de análisis, se dio cuenta de la gran labor que hacen los psicopedagogos con los niños que presentan problemas de aprendizaje. Por ejemplo el sector de Lo de Cuevas es el con mas alto índice de niños con problemas de aprendizaje. Habría que analizar cuales serán los motivos, si los pesticidas, pero algo esta pasando en este sector. Comparativamente con otras comunas estamos más altos.

Concejal Gálvez, aprueba.

Concejal Rivas, aprueba el Padem, excepto el traspaso del aporte municipal municipal.

Concejala Mardones, felicita al equipo de educación con el cual trabajó durante cuatro años. Aprueba.

Concejala Carreño manifiesta que el tema preocupante radica en la deserción que van sufriendo el abandono de sus alumnos y con esto desea referirse a la Rinconada de Parral porque tiene entendido que hay un porcentaje de deserción importante para este año. Expresa que no sabe qué medidas se van a tomar en ese sentido porque es reiterativo el reclamo, que se hizo ver

anteriormente ante el concejo. Están finalizando su periodo pero los niños quedan y siguen siendo sometidos al maltrato y vejámenes especialmente por parte de la directora.

Indica que hace poco la llamaba una mamá y le informaba que al niño lo habían echado a la calle y es un caso no menor. Es un caso no menor porque son niños vulnerables, con problemas de aprendizaje, es un sector complejo, entre los accesos, la situación de pobreza, el aislamiento que tienen; son muchos factores que lo hacen vulnerable, sin embargo no ve las medidas. Hay mucha gente que está descontenta, disconforme.

Hace un tiempo, le decían las mamás que ya no aguantan más y se van este año, trasladarán a los niños, lo que a su vez genera un problema y es bueno hacerlo presente, porque les genera un problema de traslado, de pagar furgones y acomodarse a las condiciones de otro colegio, siendo que hay un colegio en el sector que no está cumpliendo o que la administración interna está en conflicto permanente entre padres, apoderados y, en este caso, la directora.

Solicita al jefe Daem que se tomen medidas porque cree que también le interesa que los niños se sigan quedando en los sectores y en la comuna por lo que se debe ver estas situaciones y regularlas. Solicita no dejen pasar, no dejar al azar, ni porque lo diga la concejala Carreño, porque ahí algo está pasando, hay un conflicto y esos no es menor.

Indica que transmite la necesidad que plantean algunas mamás, padres y apoderados del colegio. Espera que se tomen medidas.

Concejala Carreño, aprueba el Padem pero no aprueba la parte presupuestaria.

Sr. Alcalde, aprueba.

*Por tanto, por unanimidad del concejo, se aprueba Plan Anual de Desarrollo Educativo 2013.

En tanto, por cinco votos se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación año 2013. No aprueban concejal Rivas y concejala Carreño.

Jefe Daem informa que con el alcalde estuvieron en Rinconada de Parral donde el señor alcalde hizo un compromiso con el consejo de profesores y se tendrá reunión el próximo martes a las cuatro de la tarde. Invita a señores concejales a esta reunión.

6.- Varios Señores Concejales /as

6.1.- Concejal Ricardo Gálvez Flores.

a). Plantea que distintos concejales han planteado el tema de los hoyos que hay en avenida Arturo Prat y Avenida Almendro, donde es constante el malestar de los vecinos.

Administrador municipal informa que se ha oficiado a organismos pertinentes, como también calle Bernardo O'Higgins.

Sr. Alcalde pide copia del documento e indica que se debe guardar los antecedentes.

b). Consulta si sigue vigente el comodato con el club de Huasos.

Administrador municipal informa que está vigente hasta que las partes digan lo contrario.

c). Informa que recibió carta de la Agrupación Folclórica Sueños de Koltrauco, en la que informan motivos por los que no han entregado rendición de peaje cobrado durante fiestas patrias.

6.2.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme.

a). Consulta qué pasa con el puente de la calle 21 de mayo.

Sr. Alcalde informa que se está trabajando en eso.

Concejala Mardones señala que ya han pasado cuatro meses y desea saber cuando se hará efectivo.

Sr. Alcalde indica que el próximo martes vendrá el Director de Obras para informar.

Concejala Mardones, espera que sea así, de lo contrario se podría trasladar a otro lugar donde lo necesiten. Añade que se aprobaron los recursos y no se ha hecho nada.

b). Consulta qué pasa con sumario que se instruyó por paradero que se sacó de Hijuela del Medio ya que hay plazos que se deben cumplir. Solicita una respuesta seria.

Administrador municipal informa que el Fiscal es Evelyn Cavieres y está haciendo diligencias respecto al tema.

Concejala Mardones consulta cuantos son los plazos porque pasa el tiempo y la gente le consulta qué pasa con esto.

Administrador Municipal indica que lo consultará a la Dideco.

6.3.- Concejala Francina Carreño Maldonado.

a). Consulta en relación a rendición de proyectos participativos ya que junta de vecinos Los Bronces fue beneficiada con un proyecto para mejoramiento de área verde, para hacer un entorno agradable para esas familias que viven en la Villa Los Bronces y, hasta la fecha no se ha hecho nada. Al consultar a dirigentes, estos dicen que están a la espera de unos tubos que el municipio tendría que comprar o entregar.

Pregunta esto porque esas platas fueron entregadas o fueron asignadas y, porque esta gente está interesada en hacer su proyecto. Por esto desea saber qué pasó con este proyecto, con el área verde que se iba a hacer en este sector con ese millón y fracción, ya que dirigentes dicen que les faltan unos tubos y están a la espera de que el municipio proceda.

Consulta si es posible que en el próximo concejo se pueda tener una respuesta oficial, ya que aquí hay un tema de dineros y, como son platas ajenas hay que velar porque lleguen a buen destino.

b). Hace un llamado, ya que hay organizaciones que en esta época empiezan a hacer beneficios para juntar dinero con motivo de la navidad, y hay organizaciones a las que se les ha negado esta autorización, como es el caso de la junta de vecinos Los Bronces, cuyos dirigentes le pidieron que interviniera porque habían

pedido un permiso hace más de un mes para que se les autorizara una actividad para este fin de semana. Es un sector vulnerable, con situaciones de pobreza y sin embargo, este permiso les fue negado. Ellos acusan cierta discriminación y no pueden comprender en que situación los han dejado.

Así también, no es la única organización que está pasando esto, otras organizaciones también se han visto afectadas porque no tienen sus permisos o los postergan; por eso hace un llamado. Sabe que cada persona en esta comuna tiene derecho a pensar distinto, apoyar al candidato, en las pasadas elecciones, que haya querido pero no por eso se les debe discriminar, porque la autoridad que asume, asume para todos. Algunos acusan esta discriminación a que no son acordes a la administración actual.

Se presenta en la sesión la funcionaria encargada de organizaciones comunitarias, Sra. Silvana González.

Concejala Carreño le dice que la junta de vecinos desea saber porque no se ha autorizado el permiso.

La funcionaria informa que ellos pidieron una fecha e hicieron llegar la carta pero aún no confirman el permiso. Añade que deben confirmar la fecha porque algunas organizaciones postergan la fecha.

Concejala Carreño indica que la información que le dieron era que se había negado la autorización.

Funcionaria señala que ha nadie se le ha negado el permiso.

Concejala Carreño consulta también por permiso de la agrupación de laceros.

Funcionaria informa que ellos quedaron de venir porque la fecha que pidieron ya estaba reservada por otra organización, pero se les reservó la fecha de la semana siguiente.

6.4.- Concejal Carlos Rivas Liberona.

a). Consulta si llegaron recursos del Monticello para el presente año.

Administrador municipal indica que no está la jefa de finanzas para consultarle esta información.

Sr. Alcalde manifiesta que tendrá respuesta en la próxima reunión.

Concejal Rivas, señala que esto es importante porque hay recursos que están comprometidos y se pierde la posibilidad de poder rendir antes de fin de año

b). Plantea que en población Quillayquén, Essbio entregó boletas a algunas casas cobrando tratamiento de aguas servidas.

Essbio aduce que cobran porque la Dirección de Obras les habría informado que podían cobrar porque la población Quillayquén estaría conectada al alcantarillado a través del liceo C-40.

Sr. Alcalde instruye a Administrador Municipal que investigue esta situación.

Concejal Rivas señala que técnicamente, la población Quillayquén tenía su propia planta de tratamiento que estaba en terrenos de la población. El terreno que está ubicado frente a su vivienda en la población Quillayquén, que pareciera ser del Liceo C-40, no es del liceo porque pertenece a la población y en ese terreno había una planta de tratamiento. Esta planta de tratamiento se dejó estar

por parte de la población y también por parte del liceo ya que los dos evacuaban en esa planta de tratamiento .

Hoy día, eso está tomado por el Liceo C-40, incluyendo el terreno donde estaba la planta de tratamiento. Se supone que la población se habría conectado a la evacuación de aguas del liceo c-40. De ser así, ya el Liceo está pagando por el tratamiento de las aguas que salen por ese conducto. Si el liceo C-40 paga, por que tendría que pagar las gente de las casas, porque ellos son dueños del alcantarillado y tendría que haber un traspaso hacia Essbio.

Si Essbio ya le cobra al Liceo C-40 por evacuar esas aguas de ese colector, estaría haciendo un doble cobro porque, supuestamente, las aguas de la población Quillayquén están siendo evacuadas a esa conexión.

Sr. Alcalde señala que se debe ver que es lo que tiene el liceo, que está pagando pero no cree que se esté cobrando lo de la población.

Concejal Rivas indica que si las aguas del Liceo c-40 que están conectadas al alcantarillado de Essbio, ya están siendo cobradas y pagadas por el Liceo.

Sr. Alcalde indica que Essbio cobra por lo que consumen, por las aguas entregadas no por las que salen, es decir, toma el medidor del Liceo y no las casas de los vecinos.

Concejal Rivas consulta cómo miden y cobran el agua de la población, que se supone están saliendo por ahí. Entonces, el señor Ricardo Avilés asegura que alcantarillado de población Quillayquén está conectado al liceo y esto sería una situación es delicadísima porque la población debería regularizar su situación, es decir, Essbio tendría que hacer una conexión directa para la población.

Concejal Gálvez indica que Essbio, aquí en Coltauco empezó a cobrar hace un tiempo atrás ha algunas casas y se cobra el cien por ciento del consumo de agua, más un porcentaje por tratamiento de aguas las servidas pero el cien por ciento de las aguas no va al alcantarillado porque aquí en el campo, la gente riega jardines, lava el vehículo y, por qué cobran el cien por ciento de las aguas. En la ciudad se justifica porque las aguas que se ocupan van todas al alcantarillado pero no aquí en el campo.

Sr. Alcalde indica que esto es así en todos lados, no es distinto a otras comunas.

c). Expone que hace unos días atrás visitó la casa de Cahuil y tiene entendido que el municipio compró dos lotes y consulta si el terreno que está cercado está compuesto por los dos lotes.

Sr. Alcalde expresa que no recuerda si son dos o tres lotes, pero está todo junto.

Concejal Rivas dice que le llamó la atención que no hay comedor en la casa, sólo hay dormitorios ya que Patricio Weitzel le informó que abuelitos salían a comer afuera.

Sr. Alcalde informa que hay comedor y cocina y está todo equipado. Ahora se comprará mesas y sillas ya que actualmente solo hay mesones. Tal vez eso se prestó a confusión.

Concejal Rivas consulta si eso tiene un cuidador y si está contratado bajo el régimen municipal.

Administrador municipal informa que cuida un vecino.

Sr. Alcalde añade que averiguará en qué forma se paga al cuidador pero hay una persona que cuida.

Concejal Rivas indica que también se debe ver el tema del seguro porque es un bien municipal y en el eventual caso que pase algo es importante que esté el seguro.

Administrador municipal informa que en el seguro se incluyó los inmuebles que se adquirieron recientemente.

Se levanta la Sesión a las 16.40 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 162
CONCEJO MUNICIPAL
13 de noviembre de 2012

RESUMEN DE ACUERDOS

CCCLXXIX.- Por unanimidad del concejo, se aprueba Plan Anual de Desarrollo Educativo 2013.

En tanto, por cinco votos se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación año 2013. No aprueban concejal Rivas y concejala Carreño.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE